



Repartido
Comisión Directiva Instituto Superior
de Educación Física
Sesión Ordinaria del 24/02/2023
Hora 08:30
N°



RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA
COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA
EN SESION ORDINARIA DE 24 DE FEBRERO DE 2023

ASISTEN A LA SESION:

DIRECTOR: Prof. Dr. Gianfranco Ruggiano, ORDEN DOCENTE: Profs. Ana Peri, Jorge Rettich, Enrique Pintos, ORDEN ESTUDIANTIL: Brs. Alejandro Correa, Maira Cavallaro, Lucía Álvarez, AFFUR - ISEF: Sra. Alicia Rosas, SECRETARÍA: Director de Departamento: Sr. Waldemar Perichon y Jefa de Sección: Sra. Gabriela Brause.

1.
(Exp. N° S/N) - Aprobar el Repartido de la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, de fecha 16 de diciembre de 2022, hora 08:30.6 en 6
2.
(Exp. N° S/N) - Aprobar el Repartido de la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, de fecha 10 de febrero de 2023.6 en 6
3.
(Exp. N° 008100-000003-23) - Visto: el informe presentado por el Director del Departamento de Administración de la Enseñanza, Sr. Waldemar Perichon, antecedentes que lucen en el distribuido N°82/23.
Considerando: las expresiones vertidas en sala,
la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve; habilitar el ingreso de todos los inscriptos para la Licenciatura en Educación Física en el Centro Universitario Regional Este para el año 2023.
Pase a la Bedelía del Centro Universitario Regional Este, sede Maldonado.6 en 6
4.
(Exp. N° 008100-000004-23) - Atento a la propuesta en relación al Sistema de Recreación y Cuidados en ISEF, antecedentes que lucen en el distribuido N° 83/23,
la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: ratificar las resoluciones adoptadas en cuanto a la creación de un Centro de Recreación y Cuidados en ISEF y otorgar el aval a la elaboración de la propuesta para presentar a la convocatoria que cierra el 28 de febrero de 2023.6 en 6

5.

(Exp. N° 008100-000005-23) - Atento a la presentación de la Propuesta de Desarrollo Institucional en Áreas Prioritarias, antecedentes que lucen en el distribuido N°84/23, la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve:

- 1.- Solicitar un informe al equipo que está a cargo de la propuesta sobre la implementación del Centro de Recreación y Cuidados 2022 -2023 a presentarse en la sesión de Comisión Directiva de fecha 24 de marzo de 2023.
- 2.- Invitar a la sesión al docente Gonzalo Pérez Monkas para expresarse al respecto.
- 3.- Mantener el punto en el orden del día.

6 en 6

6.

(Exp. N° 311613-000002-23) - Visto: la solicitud presentada por el Coordinador de Carreras del Cenur Litoral Norte, sede Paysandú, Prof. Edwin Cañon, en relación a la no implementación del dictado de la Unidad Curricular "Deportes Individuales" en el semestre par 2022, que es previa de otras unidades curriculares en especial de las Prácticas Profesionales, antecedentes que lucen en el distribuido N°64/23.

Considerando: a) la lista de 143 estudiantes elaborada por la Sección Bedelía del Centro Universitario Regional Litoral Norte, sede Paysandú que se encuentran en la situación detallada.

b) las expresiones vertidas en sala, en relación a la importancia de afectar lo menos posible las trayectorias estudiantiles,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve:

- 1.- Habilitar, en forma excepcional para los 143 estudiantes que se detallan en el distribuido, la inscripción y el cursado en forma simultánea a la Práctica Profesional I o a la Práctica Profesional II y a Deportes Individuales, durante el semestre impar 2023, manteniendo el sistema de previaturas.
- 2.- Comunicar esta resolución al Coordinador de Carreras Local y a la Comisión de Carreras Local de Paysandú, encomendando un seguimiento de esta situación y la presentación de un informe al finalizar el período de exámenes de julio del corriente año.

6 en 6

7.

(Exp. N° 008130-500298-21) - Visto: la Resolución N° 55 de esta Comisión Directiva de fecha 17 de diciembre de 2021.

Considerando: los informes presentados por el Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales en relación a las actividades realizadas por los docentes Sebastián Cardozo e Ignacio Saralegui presentados en fecha 10 de febrero de 2023, antecedentes que lucen en el distribuido N° 86/23,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: tomar conocimiento y remitir las presentes actuaciones al Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales a los efectos de elaborar una propuesta en relación a la situación de los docentes Sebastián Cardozo e Ignacio Saralegui.

6 en 6

8.

(Exp. N° 008450-000005-23) - Visto: la nota presentada por estudiantes del Plan 2004 en relación a las Unidades Curriculares previas a las Prácticas Profesionales y al Seminario Tesina, antecedentes que lucen en el distribuido N° 58/23.

Considerando: las expresiones vertidas en sala, la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: habilitar, en forma excepcional, el cursado de las Prácticas Profesionales o del Seminario Tesina teniendo pendiente de aprobación una Unidad Curricular previa, a los estudiantes que se detallan a continuación:

Tomás Curbelo, CI: 5086453-3; Rodrigo González, CI: 4.941.208-8; Rodrigo Lares CI: 4.877.190-2; Andrea Mello, CI:5.192.398-8; Laura Ocaño CI: 4.521.288-6; Andrea Rodríguez CI: 1.819.479-4 y Raúl Suárez CI: 5.476.895-1.

Pase a Bedelía.6 en 6

9.

(Exp. N° 008450-000004-23) - Atento al informe remitido por el Departamento de Administración de la Enseñanza en relación a las Bases de ingreso para el Curso de Guardavidas 2023, antecedentes que lucen en el distribuido N°69/23,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: aprobar las gestiones realizadas por el Director del Instituto Superior de Educación Física Prof. Dr. Gianfranco Ruggiano que en ejercicio de atribuciones delegadas por Artículo N° 9 de la Ordenanza de ISEF, resolvió: aprobar las Bases de ingreso para el Curso de Guardavidas 2023. 6 en 6

10.

(Exp. N° 003082-000203-22) - Visto: la solicitud presentada por la Br. Teresita Claro, CI.: 3.471.570-4, estudiante de la Licenciatura en Educación Física opción Prácticas Corporales, Plan 2014, de adjudicación de créditos por estudios aprobados en la Licenciatura en Psicología de la Facultad de Psicología, Plan 1988.

Considerando: el informe de la Comisión Académica de Grado, antecedentes que lucen en el distribuido N°70/23,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: otorgar a la Br. Teresita Claro los créditos, del tronco optativo, que se detallan a continuación:

Facultad de Psicología Licenciatura en Psicología Plan 1988	INSTITUTO SUPERIOR de EDUCACIÓN FÍSICA Licenciatura en Educación Física, opción Prácticas Educativas Plan 2014
Psicología Social	9 créditos
Introducción a las Teorías Psicológicas	14 créditos
Introducción a la Psicolingüística	6 créditos
Antropología filosófica	4 créditos
Introducción a la Epistemología	14 créditos
Servicio: Salud familiar y comunitaria	18 créditos
Niveles de atención en salud	14 créditos

Total: 79 créditos optativos.

Pase a Bedelía del Centro Universitario Regional Noreste, sede Rivera.

6 en 6

11.

(Exp. N° 008440-000019-23) - Visto: la solicitud de dejar sin efecto la licencia sin goce de sueldo presentada por el docente Federico Wainstein.

Considerando: I) la Res. N° 4 de fecha 6 de mayo de 2022 de esta Comisión Directiva.

II) los informes de la Sección Personal y de la Unidad de Gestión Presupuestal, antecedentes que lucen en el distribuido N°51/23,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: dejar sin efecto desde el 01/03/2023 la resolución N° 4 de esta Comisión Directiva de fecha 06/05/2022, que otorgó una licencia sin goce de sueldo al docente Federico Wainstein en el cargo interino de Asistente (Esc. G, G°2, 20 horas semanales) desde el 01/04/2022 y hasta el 31/03/2023.

6 en 6

12.

(Exp. N° 008440-000039-23) - Visto: la solicitud de licencia con goce de sueldo presentada por la docente Camilo Rodríguez.

Considerando: I) el informe del Director del Departamento de Educación Física Tiempo Libre y Ocio, Prof. Adj. Martín Caldeiro.

II) los informes de la Sección Personal y de la Unidad de Gestión Presupuestal, antecedentes que lucen en el distribuido N°53/23,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: solicitar al Consejo Delegado Académico conceda licencia extraordinaria con goce de sueldo al docente Camilo Rodríguez en el cargo de Asistente (Esc. G, Grado 2, 27 horas con extensión a 30 horas semanales) efectivo, N° cargo 556250, desde el 09/02/2023 y hasta el 14/08/2023.

Pase a la Dirección General de Personal, Información y Gestión Docente.

6 en 6

13.

(Exp. N° 008440-000057-23) - Visto: la solicitud de prórroga de licencia con goce de sueldo presentada por el docente Bruno Bizzozero.

Considerando: I) el informe de la Directora del Departamento de Educación Física y Salud, Profa. Adj. María Rosa Corral.

II) los informes de la Sección Personal y de la Unidad de Gestión Presupuestal, antecedentes que lucen en el distribuido N°76/23,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: solicitar al Consejo Delegado Académico conceda la prórroga de licencia extraordinaria con goce de sueldo al docente Bruno Bizzozero en el cargo de Asistente (Esc. G, Grado 2, 20 horas semanales) interino, N° cargo 556107, desde el 01/04/2023 y hasta el 31/03/2024.

Pase a la Dirección General de Personal, Información y Gestión Docente.

6 en 6

14.

(Exp. N° 008120-000027-22) - Visto la solicitud del Director del Departamento de Educación Física Tiempo Libre y Ocio, Prof. Adj. Martín Caldeiro, de realizar llamado abierto a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Ayudante (Esc. G, Grado 1, 12 horas semanales, dedicación baja) desde la toma de posesión y hasta el 31/03/2024, para desempeñar tareas en el Departamento de Educación Física Tiempo Libre y Ocio, núcleo Juego y Lúdica, en el Centro Universitario Regional Este, sede Maldonado.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155210100, antecedentes que lucen en el distribuido N°46/23,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas resuelve:

1.- Aprobar las bases del llamado abierto para la provisión de un cargo interino de Ayudante (Esc. G, Grado 1, 12 horas semanales, dedicación baja) desde la toma de posesión y hasta el 31/03/2024, para desempeñar tareas en el Departamento de Educación Física Tiempo Libre y Ocio, núcleo Juego y Lúdica, en el Centro Universitario Regional Este, sede Maldonado.

2.- Autorizar la realización del llamado respectivo, que permanecerá abierto por 20 días y la conformación de un orden de prelación del mismo perfil para cubrir, previo informe de disponibilidad, futuros cargos del Departamento de acuerdo a las necesidades del Servicio.

3.- Designar para integrar la Comisión Asesora que estudiará los méritos de los aspirantes a: Rodrigo Píriz, Aldo La Buonora, Federico Marquicio en calidad de titulares y Álvaro López en calidad de alterno.

Pase a Sección Concursos.

6 en 6

15.

(Exp. N° 008120-000001-23) - Visto la solicitud del Director del Departamento de Educación Física Tiempo Libre y Ocio, Prof. Adj. Martín Caldeiro, de realizar llamado abierto a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Asistente (Esc. G, Grado 2, 12 horas semanales, dedicación baja) desde la toma de posesión y hasta el 31/03/2024, para desempeñar tareas en el Departamento de Educación Física Tiempo Libre y Ocio, núcleo Recreación, Educación y Naturaleza, en el Centro Universitario Regional Noreste, sede Rivera.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155410100, antecedentes que lucen en el distribuido N°68/23,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas resuelve:

1.- Aprobar las bases del llamado abierto para la provisión de un cargo interino de Asistente (Esc. G, Grado 2, 12 horas semanales, dedicación baja) desde la toma de posesión y hasta el 31/03/2024, para desempeñar tareas en el Departamento de Educación Física Tiempo Libre y Ocio, núcleo Recreación, Educación y Naturaleza, en el Centro Universitario Regional Noreste, sede Rivera.

2.- Autorizar la realización del llamado respectivo, que permanecerá abierto por 15 días y la conformación de un orden de prelación del mismo perfil para cubrir, previo informe de disponibilidad, futuros cargos del Departamento de acuerdo a las necesidades del Servicio.

3.- Designar para integrar la Comisión Asesora que estudiará los méritos de los aspirantes a: Jorge Rettich, Angie Tamborindéguy, Ney Correa en calidad de titulares y Líber Benítez en calidad de alterno.

Pase a Sección Concursos.6 en 6

16.

(Exp. N° 008130-000028-22) - Visto la solicitud de la Directora del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, Profa. Adj. Virginia Alonso, de realizar llamado abierto a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Ayudante (Esc. G, Grado 1, 20 horas semanales, dedicación media) desde la toma de posesión y hasta el 31/03/2024, para desempeñar tareas en el Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, núcleo Técnicas Corporales y Prácticas Artísticas, en el Centro Universitario Regional Litoral Norte, sede Paysandú. Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155310100, antecedentes que lucen en el distribuido N°42/23,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas resuelve:

1.- Aprobar las bases del llamado abierto para la provisión de un cargo interino de Ayudante (Esc. G, Grado 1, 20 horas semanales, dedicación media) desde la toma de posesión y hasta el 31/03/2024, para desempeñar tareas en el Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, núcleo Técnicas Corporales y Prácticas Artísticas, en el Centro Universitario Regional Litoral Norte, sede Paysandú.

2.- Autorizar la realización del llamado respectivo, que permanecerá abierto por 20 días.

3.- Designar para integrar la Comisión Asesora que estudiará los méritos de los aspirantes a: Nicolás Rivarola, Ma. Elena Gallaztegui, Verónica Moyano en calidad de titulares y Artur Bonezi en calidad de alterno.

Pase a Sección Concursos.

6 en 6

17.

(Exp. N° 008130-000029-22) - Visto la solicitud de la Directora del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, Profa. Adj. Virginia Alonso, de realizar llamado abierto a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Asistente (Esc. G, Grado 2, 12 horas semanales, dedicación baja) desde la toma de posesión y hasta el 31/03/2024, para desempeñar tareas en el Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, núcleo Educación Física, Cultura y Sociedad, en el Centro Universitario Regional Noreste, sede Rivera.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155410100, antecedentes que lucen en el distribuido N°43/23,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas resuelve:

1.- Aprobar las bases del llamado abierto para la provisión de un cargo interino de Asistente (Esc. G, Grado 2, 12 horas semanales, dedicación baja) desde la toma de posesión y hasta el 31/03/2024, para desempeñar tareas en el Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, núcleo Educación Física, Cultura y Sociedad, en el Centro Universitario Regional Noreste, sede Rivera.

2.- Autorizar la realización del llamado respectivo, que permanecerá abierto por 20 días y la conformación de un orden de prelación del mismo perfil para cubrir, previo informe de disponibilidad, futuros cargos del Departamento de acuerdo a las necesidades del Servicio.

3.- Designar para integrar la Comisión Asesora que estudiará los méritos de los aspirantes a: Ana Laura Millán, Lorena Castillo, Jesica Rodríguez Ponisio en calidad de titulares y Thiago Silva de Souza en calidad de alterno.

Pase a Sección Concursos.

6 en 6

18.

(Exp. N° 008130-000031-22) - Visto la solicitud de la Directora del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, Profa. Adj. Virginia Alonso, de realizar llamado abierto a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Asistente (Esc. G, Grado 2, 20 horas semanales, dedicación media) desde la toma de posesión y hasta el 31/03/2024, para desempeñar tareas en el Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, núcleo Educación Física, Cultura y Sociedad, perfil relacionado con las teorías de la enseñanza y las teorías del aprendizaje y el sujeto en el Centro Universitario Regional Litoral Norte, sede Paysandú.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155310100, antecedentes que lucen en el distribuido N°44/23,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas resuelve:

1.- Aprobar las bases del llamado abierto para la provisión de un cargo interino de Asistente (Esc. G, Grado 2, 20 horas semanales, dedicación media) desde la toma de posesión y hasta el 31/03/2024, para desempeñar tareas en el Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, núcleo Educación Física, Cultura y Sociedad, en el Centro Universitario Regional Litoral Norte, sede Paysandú.

2.- Autorizar la realización del llamado respectivo, que permanecerá abierto por 20 días y la conformación de un orden de prelación del mismo perfil para cubrir, previo informe de disponibilidad, futuros cargos del Departamento de acuerdo a las necesidades del Servicio.

3.- Designar para integrar la Comisión Asesora que estudiará los méritos de los aspirantes a: José Estévez, Daniele Carqueijeiro Medeiros, Ma. Elena Gallaztegui en calidad de titulares y Flavia Martinelli en calidad de alterna.

Pase a Sección Concursos.

6 en 6

19.

(Exp. N° 008130-000032-22) - Visto la solicitud de la Directora del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, Profa. Adj. Virginia Alonso, de realizar llamado abierto a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Asistente (Esc. G, Grado 2, 20 horas semanales, dedicación media) desde la toma de posesión y hasta el 31/03/2024, para desempeñar tareas en el Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, núcleo Educación Física, Cultura y Sociedad, en el Centro Universitario Regional Este, sede Maldonado.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155210100, antecedentes que lucen en el distribuido N°45/23,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas resuelve:

1.- Aprobar las bases del llamado abierto para la provisión de un cargo interino de Asistente (Esc. G, Grado 2, 20 horas semanales, dedicación media) desde la toma de posesión y hasta el 31/03/2024, para desempeñar tareas en el Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, núcleo Educación Física, Cultura y Sociedad, en el Centro Universitario Regional Este, sede Maldonado.

2.- Autorizar la realización del llamado respectivo, que permanecerá abierto por 20 días y la conformación de un orden de prelación del mismo perfil para cubrir, previo informe de disponibilidad, futuros cargos del Departamento de acuerdo a las necesidades del Servicio.

3.- Designar para integrar la Comisión Asesora que estudiará los méritos de los aspirantes a: Ismael Cardozo, Pedro Pohoski, Lorena Fernández en calidad de titulares y Alberto Mallada en calidad de alterno.

Pase a Sección Concursos. 6 en 6

20.

(Exp. N° 008130-000033-22) - Visto la solicitud de la Directora del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, Profa. Adj. Virginia Alonso, de realizar llamado abierto a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Asistente (Esc. G, Grado 2, 20 horas semanales, dedicación media) desde la toma de posesión y hasta el 31/03/2024, para desempeñar tareas en el Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, núcleo Educación Física, Cultura y Sociedad, perfil relacionado con las teorías de la educación y la planificación educativa en el Centro Universitario Regional Litoral Norte, sede Paysandú.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155310100, antecedentes que lucen en el distribuido N°60/23,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas resuelve:

1.- Aprobar las bases del llamado abierto para la provisión de un cargo interino de Asistente (Esc. G, Grado 2, 20 horas semanales, dedicación media) desde la toma de posesión y hasta el 31/03/2024, para desempeñar tareas en el Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, núcleo Educación Física, Cultura y Sociedad, en el Centro Universitario Regional Litoral Norte, sede Paysandú.

2.- Autorizar la realización del llamado respectivo, que permanecerá abierto por 20 días y la conformación de un orden de prelación del mismo perfil para cubrir, previo informe de disponibilidad, futuros cargos del Departamento de acuerdo a las necesidades del Servicio.

3.- Designar para integrar la Comisión Asesora que estudiará los méritos de los aspirantes a: José Estévez, Daniele Carqueijeiro Medeiros, Ma. Elena Gallaztegui en calidad de titulares y Flavia Martinelli en calidad de alterna.

Pase a Sección Concursos.

6 en 6

21.

(Exp. N° 008130-000001-23) - Visto la solicitud de la Directora del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, Profa. Adj. Virginia Alonso, de realizar llamado abierto a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Ayudante (Esc. G, Grado 1, 20 horas semanales, dedicación media) desde la toma de posesión y hasta el 31/03/2024, para desempeñar tareas en el Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, núcleo Gimnasia, en el Centro Universitario Regional Litoral Norte, sede Paysandú.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155310100, antecedentes que lucen en el distribuido N°65/23,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas resuelve:

1.- Aprobar las bases del llamado abierto para la provisión de un cargo interino de Ayudante (Esc. G, Grado 1, 20 horas semanales, dedicación media) desde la toma de posesión y hasta el 31/03/2024, para desempeñar tareas en el Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, núcleo Gimnasia, en el Centro Universitario Regional Litoral Norte, sede Paysandú.

2.- Autorizar la realización del llamado respectivo, que permanecerá abierto por 15 días.

3.- Designar para integrar la Comisión Asesora que estudiará los méritos de los aspirantes a: Nicolás Rivarola, Flavia Martinelli, Camila Ribeiro en calidad de titulares y María Elena Gallaztegui en calidad de alterna.

Pase a Sección Concursos.

6 en 6

22.

(Exp. N° 008130-000002-23) - Visto la solicitud de la Directora del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, Profa. Adj. Virginia Alonso, de realizar llamado abierto a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Ayudante (Esc. G, Grado 1, 16 horas semanales, dedicación media) desde la toma de posesión y hasta el 31/03/2024, para desempeñar tareas en el Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, núcleo Educación Física, Cultura y Sociedad, en el Centro Universitario Regional Litoral Norte, sede Paysandú.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155310100, antecedentes que lucen en el distribuido N°66/23,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas resuelve:

1.- Aprobar las bases del llamado abierto para la provisión de un cargo interino de Ayudante (Esc. G, Grado 1, 16 horas semanales, dedicación media) desde la toma de posesión y hasta el 31/03/2024, para desempeñar tareas en el Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, núcleo Educación Física, Cultura y Sociedad, en el Centro Universitario Regional Litoral Norte, sede Paysandú.

2.- Autorizar la realización del llamado respectivo, que permanecerá abierto por 15 días.

3.- Designar para integrar la Comisión Asesora que estudiará los méritos de los aspirantes a: Daniele Carqueijeiro Medeiros, José Estévez, Flavia Martinelli en calidad de titulares y Edwin Cañon Buitrago en calidad de alterno.

Pase a Sección Concursos.

6 en 6

23.

(Exp. N° 008130-000003-23) - Visto la solicitud de la Directora del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, Profa. Adj. Virginia Alonso, de realizar llamado abierto a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Asistente (Esc. G, Grado 2, 20 horas semanales, dedicación media) desde la toma de posesión y hasta el 31/03/2024, para desempeñar tareas en el Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, núcleo Educación Física, Cultura y Sociedad, en el Centro Universitario Regional Este, sede Maldonado.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155210100, antecedentes que lucen en el distribuido N°67/23,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas resuelve:

1.- Aprobar las bases del llamado abierto para la provisión de un cargo interino de Asistente (Esc. G, Grado 2, 20 horas semanales, dedicación media) desde la toma de posesión y hasta el 31/03/2024, para desempeñar tareas en el Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, núcleo Educación Física, Cultura y Sociedad, en el Centro Universitario Regional Este, sede Maldonado.

2.- Autorizar la realización del llamado respectivo, que permanecerá abierto por 15 días y la conformación de un orden de prelación del mismo perfil para cubrir, previo informe de disponibilidad, futuros cargos del Departamento de acuerdo a las necesidades del Servicio.

3.- Designar para integrar la Comisión Asesora que estudiará los méritos de los aspirantes a: Alejandra Rodríguez, Marcela Oroño, Cecilia Seré en calidad de titulares e Ismael Cardozo en calidad de alterno.

Pase a Sección Concursos.

6 en 6

24.

(Exp. N° 008130-000005-23) - Visto la solicitud de la Directora del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, Profa. Adj. Virginia Alonso, de realizar llamado abierto a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Ayudante (Esc. G, Grado 2, 16 horas semanales, dedicación media) desde la toma de posesión y hasta el 31/03/2024, para desempeñar tareas en el Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, núcleo Técnicas Corporales y Prácticas Artísticas, en el Centro Universitario Regional Este, sede Maldonado.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155210100, antecedentes que lucen en el distribuido N°80/23,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas resuelve:

1.- Aprobar las bases del llamado abierto para la provisión de un cargo interino de Asistente (Esc. G, Grado 2, 16 horas semanales, dedicación media) desde la toma de posesión y hasta el 31/03/2024, para desempeñar tareas en el Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, núcleo Técnicas Corporales y Prácticas Artísticas, en el Centro Universitario Regional Este, sede Maldonado.

2.- Autorizar la realización del llamado respectivo, que permanecerá abierto por 15 días y la conformación de un orden de prelación del mismo perfil para cubrir, previo informe de disponibilidad, futuros cargos del Departamento de acuerdo a las necesidades del Servicio.

3.- Designar para integrar la Comisión Asesora que estudiará los méritos de los aspirantes a: Alejandra Padilla, Ignacio Mirabal, Isabel de Mello en calidad de titulares y Nicolás Rivarola en calidad de alterno.

Pase a Sección Concursos.

6 en 6

25.

(Exp. N° 008130-000004-23) - Visto la solicitud de la Directora del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, Profa. Adj. Virginia Alonso, de realizar llamado abierto a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Ayudante (Esc. G, Grado 1, 20 horas semanales, dedicación media) desde la toma de posesión y hasta el 31/03/2024, para desempeñar tareas en el Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, núcleo Educación Física, Cultura y Sociedad, en el Centro Universitario Regional Este, sede Maldonado.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155210100, antecedentes que lucen en el distribuido N°81/23,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas resuelve:

1.- Aprobar las bases del llamado abierto para la provisión de un cargo interino de Ayudante (Esc. G, Grado 1, 20 horas semanales, dedicación media) desde la toma de posesión y hasta el 31/03/2024, para desempeñar tareas en el Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, núcleo Educación Física, Cultura y Sociedad, en el Centro Universitario Regional Este, sede Maldonado.

2.- Autorizar la realización del llamado respectivo, que permanecerá abierto por 15 días.

3.- Designar para integrar la Comisión Asesora que estudiará los méritos de los aspirantes a: Alejandra Rodríguez, Marcela Oroño, Cecilia Seré, en calidad de titulares e Ismael Cardozo en calidad de alterno.

Pase a Sección Concursos.

6 en 6

26.

(Exp. N° 008440-000012-23) - Visto: la solicitud de la Directora del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, Profa. Adj. Virginia Alonso, de dedicación compensada para la docente Lorena Fernández.

Considerando: el informe de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155110100, antecedentes que lucen en el distribuido N°50/23.

Atento a lo establecido por el Art. 4 de la Ordenanza del Régimen de Dedicación Compensada Docente,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: solicitar al Consejo Delegado Académico otorgar el Régimen de Dedicación Compensada Docente, a Lorena Fernández, en el cargo de Asistente efectivo (Esc. G, G°2, 28 horas con extensión a 30 permanente, y de 30 a 35 horas semanales (en trámite por Exped 008440-000018-23) N° cargo 556169, desde la fecha de la notificación y por el período de 6 (seis) meses y 8 (ocho) días.

Se deja constancia del cumplimiento del Art. 2 de la Ord del Régimen de Dedicación Compensada Docente.

Pase a la Dirección General de Personal, Información y Gestión Docente. 6 en 6

27.

(Exp. N° 008440-000036-23) - Visto: la solicitud del Director del Departamento de Educación Física y Deporte, Prof. Adj. Javier Noble, de dedicación compensada para la docente Lucía Santos.

Considerando: el informe de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155110100, antecedentes que lucen en el distribuido N°55/23.

Atento a lo establecido por el Art. 4 de la Ordenanza del Régimen de Dedicación Compensada Docente,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: solicitar al Consejo Delegado Académico otorgar el Régimen de Dedicación Compensada Docente, a Lucía Santos, en el cargo de Asistente interino (Esc. G, G°2, 20 horas con extensión a 30 horas semanales (en trámite por Exped 008440-000035-23) N° cargo 556009, desde la fecha de la notificación y por el período de 5 (cinco) meses y 14 (catorce) días.

Se deja constancia del cumplimiento del Art. 2 de la Ord del Régimen de Dedicación Compensada Docente.

Pase a la Dirección General de Personal, Información y Gestión Docente. 6 en 6

28.

(Exp. N° 008440-000021-23) - Visto: la solicitud del Director del Departamento de Educación Física y Deporte, Prof. Adj. Javier Noble, de dedicación compensada para el docente Diego Alsina.

Considerando: el informe de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155210200, antecedentes que lucen en el distribuido N°61/23.

Atento a lo establecido por el Art. 4 de la Ordenanza del Régimen de Dedicación Compensada Docente,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: solicitar al Consejo Delegado Académico otorgar el Régimen de Dedicación Compensada Docente, a Diego Alsina, en el cargo de Asistente efectivo (Esc. G, G°2, 27 horas con extensión de 27 a 30 y de 30 a 40 horas semanales) N° cargo 556192, desde la fecha de la notificación y por el período de 7 (siete) meses y 10 (diez) días.

Se deja constancia del cumplimiento del Art. 2 de la Ord del Régimen de Dedicación Compensada Docente.

Pase a la Dirección General de Personal, Información y Gestión Docente. 6 en 6

29.

(Exp. N° 008440-000540-22) - Visto: el informe presentado por la Sección Personal de vencimiento de la Dedicación Compensada de la docente María Isabel Pastorino.

Considerando: I) el informe del Director del Instituto Superior de Educación Física, Prof. Dr. Gianfranco Ruggiano.

II) el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155110200, antecedentes que lucen en el distribuido N°79/23.

Atento a lo establecido por el Art. 4 de la Ordenanza del Régimen de Dedicación Compensada Docente.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: solicitar al Consejo Delegado Académico, prorrogue el Régimen de Dedicación Compensada a la docente María Isabel Pastorino, en el cargo de Profa. Adj. (Esc. G, Grado 3, 20 horas con extensión a 30 horas semanales) interino, N° cargo 556199, de la Unidad de Apoyo a la Enseñanza, desde el 01/01/2023 al 17/12/2023 para desempeñar funciones en el Proyecto "Formación didáctica de los docentes del Área Salud".

Se deja constancia del cumplimiento del Art. 2 de la Ordenanza del Régimen de Dedicación Compensada Docente.

Pase a Dirección General de Personal, Información y Gestión Docente.6 en 6

30.

(Exp. N° 008440-000047-23) - Visto: la solicitud de la Directora del Departamento de Intendencia, Sra. Manuela Cedrés, de subrogación de funciones para el funcionario Julio Arriola.

Considerando: I) el informe de la Directora de División Administrativa, Sra. María Hernández.

II) el informe favorable de disponibilidad, llave presupuestal 155110100.

III) el informe de la Comisión Asesora de Gestión, antecedentes que lucen en el distribuido N°74/23,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: solicitar al Consejo Delegado de Gestión, otorgue la subrogación de funciones al funcionario Julio Arriola, en el cargo de Jefe de Sección Servicios Generales (Esc. F, Grado 9, 40 horas con extensión a 48 horas semanales en trámite por Exped. 008440-000048-23) desde la fecha de la toma de posesión y hasta el 31/10/2023.

Pase a la Dirección General de Personal, Información y Gestión No Docente. 6 en 6

31.

(Exp. N° 008440-000584-22) - Visto: el informe de Sección Personal sobre el vencimiento del cargo que ocupa la docente Natalia Fuentes Fripp.

Considerando: I) el informe de la Directora de Dpto de Educación Física y Prácticas Corporales, Profa. Adj. Virginia Alonso.

II) el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155110100, antecedentes que lucen en el distribuido N°48/23,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: prorrogar el cargo de Ayudante (Esc. G, G°1, 20 horas semanales), interino, que ocupa la docente Natalia Fuentes Fripp, N° cargo 555566, desde el 02/03/2023 al 01/03/2024 en el Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales. 6 en 6

32.

(Exp. N° 008440-000587-22) - Visto: el informe de Sección Personal sobre el vencimiento del cargo que ocupa el docente Ignacio Andrade.

Considerando: I) el informe de actividades y el informe de evaluación de la Comisión Cogobernada del Departamento de Educación Física y Salud.

II) el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155210100, antecedentes que lucen en el distribuido N°77/23,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: prorrogar el cargo de Ayudante (Esc. G, G°1, 20 horas semanales), interino, que ocupa el docente Ignacio Andrade, N° cargo 556145, desde el 01/03/2023 al 29/02/2024 en el Departamento de Educación Física y Salud.6 en 6

33.

(Exp. N° 008440-000022-23) - Visto: la solicitud del Director del Departamento de Educación Física y Deporte, Prof. Adj. Javier Noble.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155310200, antecedentes que lucen en el distribuido N°52/23,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: otorgar una extensión horaria de 25 a 35 horas semanales, a la docente Angelina Racedo, en el cargo de Ayudante (Esc. G, G°1, 25 horas semanales) interino, N° cargo 556123 desde el 01/02/2023 hasta el 31/03/2023, para desempeñar tareas en el marco del Proyecto CSIC "Mecánica y energética de la marcha de embarazadas: comparación entre los trimestres".6 en 6

34.

(Exp. N° 008440-000035-23) - Visto: la solicitud del Director del Departamento de Educación Física y Deporte, Prof. Adj. Javier Noble.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155110100, antecedentes que lucen en el distribuido N°54/23,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: otorgar una extensión horaria de 20 a 30 horas semanales, a la docente Lucía Santos, en el cargo de Asistente (Esc. G, G°2, 20 horas semanales) interino, N° cargo 556009 desde el 01/02/2023 hasta el 31/03/2023, para cumplir la función de apoyo académico a la Dirección del Departamento.6 en 6

35.

(Exp. N° 008440-000018-23) - Visto: la solicitud de la Directora del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, Profa. Adj. Virginia Alonso.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155110100, antecedentes que lucen en el distribuido N°62/23,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: otorgar una extensión horaria de 30 a 35 horas semanales, a la docente Lorena Fernández, en el cargo de Asistente (Esc. G, G°2, 28 horas con extensión a 30 horas semanales) efectivo, N° cargo 556169 desde el 01/02/2023 hasta el 31/03/2023, para desempeñar tareas de apoyo a las Direcciones de los Departamentos Académicos.6 en 6

36.

(Exp. N° 008440-000596-22) - Visto: el informe de la Sección Personal sobre el vencimiento de la extensión horaria del docente José Meléndez.

Considerando: I) el informe de la Directora del Dpto. de Educación Física y Salud, Profa. Adj. María Rosa Corral.

II) el informe de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155210100, antecedentes que lucen en el distribuido N° 63/23.

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: prorrogar la extensión horaria de 20 a 30 horas semanales, al docente José Meléndez Gallardo en el cargo de Asistente (Esc. G, G° 2, 20 horas semanales) efectivo, N° cargo 556152, desde el 01/03/23 y hasta el 29/02/2024, para desempeñar tareas de enseñanza, extensión y/o investigación.

6 en 6

37.

(Exp. N° 008440-000046-23) - Visto: la solicitud de la Directora del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, Profa. Adj. Virginia Alonso.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155310100, antecedentes que lucen en el distribuido N°85/23,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: otorgar una extensión horaria de 20 a 30 horas semanales, a la docente Daniele Carqueijeiro, en el cargo de Profa. Adj. (Esc. G, G°3, 20 horas semanales) efectivo, N° cargo 556449, desde el 01/12/2022 hasta el 30/11/2023, para desempeñar tareas de enseñanza, extensión y/o investigación.

6 en 6

38.

(Exp. N° 008440-000050-23) - Visto: la solicitud de extensión horaria de 40 a 48 horas semanales solicitada por el Director del Departamento de Secretaría, Sr. Waldemar Perichon para la funcionaria Ana Cecilia Bozzatta, en el cargo Administrativo I (Esc. C, Grado 9, 40 horas semanales).

Considerando: el informe de la Directora de División Administrativa, Sra. María Hernández.

II) el informe favorable de disponibilidad, llave presupuestal 155110100.

III) el informe de la Comisión Asesora de Gestión, antecedentes que lucen en el distribuido N°73/23,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: conceder una extensión horaria de 40 a 48 horas semanales a la funcionaria Ana Cecilia Bozzatta, en el cargo Administrativo I (Esc. C, Grado 9, 40 horas semanales) desde la toma de posesión del cargo y hasta el 31/10/2023.

6 en 6

39.

(Exp. N° 008440-000048-23) - Visto: la solicitud de extensión horaria de 40 a 48 horas semanales solicitada por la Directora del Departamento de Intendencia, Sra. Manuela Cedrés para el funcionario Julio Arriola.

Considerando: el informe de la Directora de División Administrativa, Sra. María Hernández.

II) el informe favorable de disponibilidad, llave presupuestal 155110100.

III) el informe de la Comisión Asesora de Gestión, antecedentes que lucen en el distribuido N°75/23,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: conceder una extensión horaria de 40 a 48 horas semanales al funcionario Julio Arriola en el cargo efectivo N° 68485 de Servicios Generales (Esc. F, G°5, 40 horas semanales (con subrogación a Jefe de Servicios Generales, Esc. F, G°9, 40 horas semanales en trámite por Exped N°008440-000047-23), desde la toma de posesión de la subrogación de funciones y hasta el 31/10/23.

6 en 6

40.

(Exp. N° 008440-000025-23) - Visto: la solicitud de reducción horaria presentada por el docente Richard Gómez de Freitas.

Considerando: I) el informe del Director del Departamento de Educación Física y Deporte, Prof. Adj. Javier Noble.

II) los informes de la Sección Personal y de la Unidad de Gestión Presupuestal, antecedentes que lucen en el distribuido N°56/23,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: otorgar una reducción horaria de 30 a 16 horas semanales, al docente Richard Gómez de Freitas, en el cargo Esc. J, Grado 4, 30 horas semanales, efectivo, N° cargo 551202, desde el 01/03/2023 y hasta el 29/02/2024.

6 en 6

41.

(Exp. N° 008440-000689-22) - Visto: la solicitud de reducción horaria presentada por la funcionaria Beatriz Rey.

Considerando: I) el informe de la Directora del Departamento de Recursos Humanos, Sra. Virginia Mainero.

II) los informes de la Sección Personal y de la Unidad de Gestión Presupuestal.

III) el aval de la Directora de División Administrativa, Sra. María Hernández.

IV) el informe de la Comisión Asesora de Gestión, antecedentes que lucen en el distribuido N°78/23,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: otorgar reducción horaria a la funcionaria Beatriz Rey, en el cargo Administrativo III (Esc. C, Grado 7, N° cargo 67079) de acuerdo al siguiente detalle:

- de 30 a 20 horas semanales desde el 01/02/23 al 30/06/23.

- de 40 a 20 horas semanales desde el 01/07/23 al 31/12/23.

6 en 6

42.

(Exp. N° 008440-000049-23) - Visto: la solicitud de traslado solicitada por el Director de Departamento de Secretaría, Sr. Waldemar Perichon para la funcionaria Ana Cecilia Bozzatta de la Facultad de Psicología a ISEF, en el cargo Administrativo I (Esc. C, Grado 9, 40 horas semanales) con dedicación compensada.

Considerando: I) el informe de la Directora de División Administrativa, Sra. María Hernández.

II) los informes de la Sección Personal y de la Unidad de Gestión Presupuestal.

III) el informe favorable de disponibilidad, llave presupuestal 155110100.

IV) el informe de la Comisión Asesora de Gestión, antecedentes que lucen en el distribuido N°72/23, la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, solicitar al Consejo Delegado de Gestión:

1.- autorice el traslado de la funcionaria Ana Cecilia Bozzatta de la Facultad de Psicología a ISEF, en el cargo Administrativo I (Esc. C, Grado 9, 40 horas semanales) a partir de la toma de posesión;
2.- otorgue una dedicación compensada a la funcionaria Ana Cecilia Bozzatta en el mencionado cargo desde la toma de posesión y hasta el 31/10/2023.

Se deja constancia que por Exped N°191160-000086-22 el Consejo de la Facultad de Psicología (Res. N°19 de fecha 13 de febrero de 2023) solicita al Consejo Delegado de Gestión acceda a la solicitud.

Pase a la Dirección General de Personal, Información y Gestión No Docente. 6 en 6

43.

(Exp. N° 191160-000086-22) - Visto: la solicitud de traslado solicitada por la funcionaria Ana Cecilia Bozzatta de la Facultad de Psicología a ISEF, en el cargo Administrativo I (Esc. C, Grado 9, 40 horas semanales).

Considerando: I) el informe de la Directora de División Administrativa de la Facultad de Psicología, Sra. Estela Ortiz.

II) el informe de la Comisión Asesora de Gestión de la Facultad de Psicología.

III) la Resolución N°19 del Consejo de la Facultad de Psicología de fecha 13 de febrero de 2023, antecedentes que lucen en el distribuido N°71/23,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: tomar conocimiento de la Resolución N°19 del Consejo de la Facultad de Psicología de fecha 13 de febrero de 2023 en la que se solicita al Consejo Delegado de Gestión, autorice el traslado de la funcionaria Ana Cecilia Bozzatta de la Facultad de Psicología a ISEF, en el cargo Administrativo I (Esc. C, Grado 9, 40 horas semanales).

Pase a la División Secretaría General con destino al Consejo Delegado de Gestión. 6 en 6

44.

(Exp. N° 008440-000531-22) - Visto: el informe de Sección Personal, con respecto al vencimiento de la designación en efectividad de la docente Alejandra Padilla Gómez en el cargo de Asistente (Esc. G, Grado 2, 20 horas con reducción a 10 horas semanales) del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales.

Considerando: I) el informe de actividades presentado.

II) el informe de evaluación realizado por la Comisión Cogobernada del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales.

III) el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155210100, antecedentes que lucen en el distribuido N°47/23.

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: reelegir a la docente Alejandra Padilla Gómez en el cargo efectivo de Asistente (Esc. G, Grado 2, 20 horas con reducción a 10 horas semanales) N° cargo 556276, por el período reglamentario de 3 (tres) años desde el 10/02/2023. 6 en 6

45.

(Exp. N° 008450-000006-23) - Atento a la solicitud presentada por la docente María Pedragosa de renunciar como delegada en la Red Temática de Medio Ambiente, antecedentes que lucen en el distribuido N°59/23,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve:

1.- Aceptar la renuncia de la docente María Pedragosa como delegada en la Red Temática de Medio Ambiente.

2.- Agradecer el trabajo realizado.

6 en 6

46.

(Exp. N° S/N) - Atento a la propuesta presentada en sala por el representante del Orden Docente,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve:

designar a la Prof. Andrea Quiroga como titular y al Prof. Líber Benítez como alterno para integrar la Comisión cogobernada de Educación Física y Deporte,

6 en 6

47.

(Exp. N° 008460-000163-22) - Visto: la solicitud de traslado presentada por el Br. Martín Charbonnier, Cl.: 4.862.472-5.

Considerando: el Acta de la Comisión de Carreras Local ISEF - Paysandú de fecha 13 de diciembre de 2022, antecedentes que lucen en el distribuido N°49/23,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: autorizar el traslado del Br. Martín Charbonnier, estudiante de la Licenciatura en Educación Física, Plan 2017 desde Montevideo a la sede del Centro Universitario Regional Litoral Norte, sede Paysandú.

Pase a Sección Bedelía de el Centro Universitario Regional Litoral Norte, sede Paysandú.

6 en 6

48.

(Exp. N° 008440-000058-23) - El Instituto Superior de Educación Física, avalar el informe de Sección Personal y resuelve, solicitar al Señor Rector autorice la acumulación de cargos y sueldos del docente Gastón Amorín, por cargo asumido en fecha 01/02/2023, antecedentes que lucen en el distribuido N°93/23.

6 en 6

49.

(Exp. N° 008440-000061-23) - Se resuelve:

1.- Avalar el informe de Sección Personal y solicitar al Señor Rector autorice la acumulación de cargos y sueldos del docente José González, por extensión horaria asumida en fecha 01/09/2022, antecedentes que lucen en el distribuido N° 94/23.

2.- Comunicar la presente resolución a la Dirección Nacional de Bomberos.

6 en 6

50.

(Exp. N° 008440-000062-23) - El Instituto Superior de Educación Física, avalar el informe de Sección Personal y resuelve, solicitar al Señor Rector autorice la acumulación de cargos y sueldos del docente Martín Chavarría, por extensión horaria asumida en fecha 01/01/2023, antecedentes que lucen en el distribuido N°95/23. 6 en 6

51.

(Exp. N° 008440-000066-23) - El Instituto Superior de Educación Física, avalar el informe de Sección Personal y resuelve, solicitar al Señor Rector autorice la acumulación de cargos y sueldos de la docente Maite Porro, por extensión horaria asumida en fecha 01/01/2023, antecedentes que lucen en el distribuido N°96/23. 6 en 6

52.

(Exp. N° 008440-000053-23) - Visto: la solicitud de la Directora del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, Profa. Adj. Virginia Alonso.
Considerando: el informe de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155110200, antecedentes que lucen en el distribuido N°91/23,
la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: proponer al Consejo Delegado Académico aprobar la contratación por Art. 46, del Estatuto del Personal Docente, del docente Gabriel Mainetto, en un cargo de Ayudante (Esc. G, Grado 1, 10 horas semanales), a partir de la fecha de toma de posesión y hasta el 31/12/2023, para desempeñar funciones en el Proyecto de investigación "La enseñanza de la evaluación del aprendizaje en la formación del profesorado de educación física de la Universidad de la República (Uruguay) y de la Universidad Federal del Espíritu Santo (Brasil)" financiado por la Comisión Sectorial de Enseñanza.
Pase a la Dirección General de Personal, Información y Gestión Docente. 6 en 6

53.

(Exp. N° 008450-000007-23) - Visto: la solicitud de la docente del Departamento de Educación Física Tiempo Libre y Ocio, Cecilia Carriquiry.
Considerando: el aval del Director del Departamento de Educación Física Tiempo Libre y Ocio, Prof. Adj. Martín Caldeiro, antecedentes que lucen en el distribuido N°97/23,
la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: declarar de interés institucional al Primer Congreso Académico Interdisciplinario sobre Carnaval Uruguayo (CAICU) a realizarse en setiembre de 2023. 6 en 6

54.

(Exp. N° 008440-000041-23) - Visto: la solicitud del Director del Departamento de Educación Física Tiempo Libre y Ocio, Prof. Adj. Martín Caldeiro con respecto al traspaso de fondos equivalente a un cargo G°3, 3 horas semanales por 6 meses para el Prof. Adj. Daniel de Álava (Esc. G, G°3, 30 horas semanales, efectivo, N° cargo 16552) del Centro Universitario Regional Este, por el dictado de la unidad curricular Dinámica Costera del curso de Guardavidas de Rocha.
Considerando: el informe de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155027100, antecedentes que lucen en el distribuido N°90/23,
la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: autorizar el traspaso de fondos equivalente a un cargo G°3, 3 horas semanales por 6 meses para el Prof. Adj. Daniel de Álava (Esc. G, G°3, 30 horas semanales, efectivo, N° cargo 16552) del Centro Universitario Regional Este, por el dictado de la unidad curricular Dinámica Costera del curso de Guardavidas de Rocha. 6 en 6

55.

(Exp. N° 008150-000001-23) - Atento a la solicitud de la Comisión Cogobernada del Departamento de Educación Física y Salud de designación del docente Carlos Magallanes como Director de Departamento, antecedentes que lucen en el distribuido N°92/23, la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: designar al docente Carlos Magallanes para cumplir funciones de Director del Departamento de Educación Física y Salud por el período de dos años.

6 en 6

56.

(Exp. N° 008150-000008-22) - Atento a lo informado por el Tribunal que entendió en el llamado para la provisión en efectividad de un cargo de Asistente (Esc. G, Grado 2, 20 horas semanales) núcleo Salud, Cultura y Sociedad del Departamento de Educación Física y Salud, en el Centro Universitario Regional Litoral Norte, sede Paysandú.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155310100, antecedentes que lucen en el distribuido N°87/23,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve:

1.- Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el llamado para la provisión en efectividad de un cargo de Asistente (Esc. G, Grado 2, 20 horas semanales) núcleo Salud, Cultura y Sociedad del Departamento de Educación Física y Salud, en el Centro Universitario Regional Litoral Norte, sede Paysandú.

2.- Designar a la docente Ana Luisa Batista Santos en el cargo de Asistente efectivo (Esc. G, Grado 2, 20 horas semanales) núcleo Salud, Cultura y Sociedad del Departamento de Educación Física y Salud en el Centro Universitario Regional Litoral Norte, sede Paysandú, por el período reglamentario de dos (2) años a partir de la fecha de toma de posesión.

6 en 6

57.

(Exp. N° 008440-000694-22) - Atento al informe remitido por Sección Personal del Departamento de Recursos Humanos en relación al nuevo Formulario de Trámite Administrativo - "Formulario de Reintegro de Licencias Extraordinarias - con o sin goce de sueldo", antecedentes que lucen en el distribuido N°88/23,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: tomar conocimiento del informe remitido por Sección Personal del Departamento de Recursos Humanos y aprobar el nuevo Formulario de Trámite Administrativo - "Formulario de Reintegro de Licencias Extraordinarias - con o sin goce de sueldo" y que fuera remitido por distribuido N° 88/23.

6 en 6

58.

(Exp. N°S/N) - Atento a la propuesta presentada en sala por el representante del Orden Docente y el Orden Estudiantil,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve:

1.- Por el orden docente

a) en la Comisión cogobernada de Educación Física y Prácticas Corporales, designar al Prof. Andrés Risso como integrante titular y dar de baja al Prof. Jorge Rettich;

b) en la Comisión cogobernada de Departamentos Académicos designar a la Profa. Ana Torrón como integrante titular y dar de baja a la Profa. Sabrina Cervetto.

c) en la Comisión de Asuntos Docentes designar a la Profa. Mónica Ruga como integrante titular.

d) en la Comisión de Carreras Unificada designar al Prof. Alejandro Trejo como integrante titular y a la Profa. Inés Chirigliano como integrante alterna.

e) en la Comisión de Carreras Local de Paysandú designar al Prof. Fernando Launás como integrante titular y al Prof. Martín Pintos como integrante alterno.

- f) en la Comisión de Carreras Local de Maldonado designar a la Profa. Alejandra Rodríguez como integrante alterna.
 - g) en la Comisión de Carreras Local de Montevideo designar al Prof. Matías de Pablo como integrante titular y a la Profa. Mariana Gómez como integrante alterna.
 - h) en la Comisión de Carreras Local de Rivera designar a la Profa. Sofía Fernández como integrante titular y al Prof. Edgar Amaral como integrante alterno.
 - i) en la COSSET designar a la Profa. Lucía Santos como integrante titular y al Prof. Álvaro Cappuccio como integrante alterno.
 - j) en la Comisión cogobernada de Educación Física y Deporte, designar al Prof. Andrés González como integrante titular y al Prof. Matías Bertolozzi como integrante alterno.
 - k) en la Comisión cogobernada de Educación Física y Prácticas Corporales, designar al Prof. Nicolás Rivarola como integrante titular y a la Profa. Alejandra Rodríguez como integrante alterna.
 - l) en la Comisión cogobernada de Educación Física y Salud, designar al Prof. José Meléndez como integrante titular y a la Profa. Yohana Cabrera como integrante alterna.
 - m) en la Comisión cogobernada de Educación Física Tiempo Libre y Ocio, designar al Prof. Federico Saredo como integrante titular y a la Profa. Sigrid Liebstreich como integrante alterna.
 - n) en la Comisión cogobernada de Evaluación Institucional, designar a la Profa. Mariana Sarni como integrante titular y al Prof. Franco Cal como integrante alterno.
 - ñ) en la Comisión de Departamentos Académicos, designar a la Profa. Nancy Salvá como integrante titular y a la Profa. Mariana Sarni como integrante alterna.
 - o) en la Comisión de Presupuesto Gastos e Inversiones designar al Prof. Gustavo Opizzo como integrante titular y al Prof. Jorge Giordano en calidad de alterno.
 - p) en la Comisión de Equidad y Género designar a Ana Peri en calidad de titular.
 - q) en Formación Permanente designar a la Profa. Mariana Sarni en calidad de titular y a la Profa. Silvia Lavarello en calidad de alterna.
 - r) en la Comisión Académica de Grado designar al Prof. José Luis Corbo en calidad de titular y a la Profa. Nancy Salvá en calidad de alterna.
 - s) en la Comisión Asesora de Gestión designar a la Profa. Nancy Salvá como integrante titular.
- 2.- Por el orden estudiantil
- a) en la Comisión Académica de Grado designar como integrante titular al Br. Javier Irureta y dar de baja al Br. Sebastián Martínez.
 - b) en la Comisión cogobernada de Carreras Local Montevideo, dar de baja a los Bres. Pedro Baycé y Matías Corena.
 - c) en la Comisión de Carreras Unificada dar de baja a la Br. Nilsa de los Santos.
 - d) en la COSSET designar a la Br. Rocío Curbelo como integrante titular y dar de baja al Br. Leandro Chacón.
 - e) en la Comisión Cogobernada de Educación Física y Deporte, dar de baja a los Bres. Samuel Duarte, Agustina Mederos, Florencia Piñeyro, Sebastián Martínez y Lucía Daghero.
 - f) en la Comisión cogobernada de Educación Física y Prácticas Corporales dar de baja a los Bres. Carlos Dotta y Felipe Rodríguez.
 - g) en la Comisión cogobernada de Educación Física y Salud, designar como integrante titular a la Br. Nicole Cruz y dar de baja a los Bres. Manuela López, Sebastián Cerrillo, Lucila Guerra, Magdalena Fernández, Matías Corena, Antonella Devoto, Mayte Brea y Giuliana Dudok.

- h) en la Comisión cogobernada de Educación Física Tiempo Libre y Ocio dar de baja a los Bres. Constanza Benedetto, Javier Castagnino, Emilia Medina y Lucas García.
- en la Comisión cogobernada de Departamentos Académicos dar de baja a los Bres. Edisa López y Leandro Chacón.
- i) en la Comisión cogobernada de Presupuesto, Gastos e Inversiones dar de baja al Br. Carlos Dotta.
- j) en la Comisión cogobernada de Equidad y Género dar de baja a los Bres. Tania Martínez, Stefani Niz, Tania Quercia, Antonella Devoto y Victoria López.
- k) en la Comisión Electoral dar de baja a la Br. Maite Porro.
- l) en la Comisión de Crecimiento Edificio e Infraestructura designar al Br. Stefan Blumenfeld como integrante titular y al Br. Javier Irureta como alterno y dar de baja a los Bres. Sebastián Arca y Carlos Dotta.6 en 6

59.

(Exp. N° 008440-000070-23) - El Instituto Superior de Educación Física, avalar el informe de Sección Personal y resuelve, solicitar al Señor Rector autorice la acumulación de cargos y sueldos de la docente Silvina Páez, por cargo asumido en fecha 14/02/2023, antecedentes que lucen en el distribuido N°98/23.

6 en 6

Firma Director ISEF